



Rinaldo Frolidi

# **Proclamas, manifiestos, escritos políticos de José Marchena**

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Rinaldo Frolidi

## Proclamas, manifiestos, escritos políticos de José Marchena

Después de haber sido marginado por la crítica como hombre político y como literato, recientemente ha comenzado José Marchena a recibir el reconocimiento que le corresponde, una vez superados los prejuicios y las condenas apriorísticas.

Se ha establecido su biografía con mayor rigor que en el pasado por mérito, sobre todo, de Juan Francisco Fuentes; se han estudiado algunos de sus textos poéticos -yo mismo me he ocupado de su tragedia Polixena- y se ha revisado, sobre todo, su acción política tanto en España como en Francia.

Lo que creo que queda por estudiar en profundidad es su pensamiento filosófico y político, que se nutrió de sólida formación de tipo histórico, económico y sociológico. Su pensamiento siempre fue expresado con consciencia de los valores literarios y comunicativos.

Ya su formación juvenil había sido juntamente literaria (era amplio su conocimiento de las literaturas clásica antigua y moderna) y filosófica. Y su filosofía fue la del Enciclopedismo europeo, que lo guió por toda la vida.

En la Oda a la Revolución Francesa, decía así:

Dulce filosofía

Tú los monstruos infames alanzaste;

Tu clara luz fue guía

Del divino Rousseau, y tú amaestraste

El ingenio eminente

Por quien es libre la francesa gente.

Por la coherente aceptación del pensamiento iluminista, más allá de cualquier compromiso práctico, no adhirió nunca a la política del llamado «despotismo ilustrado» y con severa austeridad reivindicó siempre su fidelidad al magisterio de algunos autores en cuyos textos se había formado durante su época de estudios en Salamanca bajo la guía de Meléndez Valdés y de Ramón de Salas: Diderot, D'Alembert, [2] Rousseau, Mably, Mercier de la Rivière, el barón D'Olbach, Helvetius, Condillac y, más tarde, Condorcet. Textos, por otra parte, que él afrontó críticamente, con vistas a la formación de un pensamiento propio. La familiaridad con estos autores lo llevó a la adquisición de un lenguaje racional, claro, gobernado por una sólida educación literaria, apoyado en una astuta práctica retórica que sabía adecuar la escritura a las diversas funciones comunicativas.

Esto se aprecia ya en su primer ensayo crítico: los seis Discursos del Observador, periódico de 1787 (cuando Marchena sólo tenía diecinueve años), que se proponía continuar los intentos y el estilo de El Censor. En el primer Discurso se presenta a sus lectores, en lúcida prosa, subrayando las características de su temperamento, reivindicando su propia originalidad y precisando los fundamentos de su ideología: el culto a la libertad y por lo tanto la condena del despotismo y de la tiranía, la idea de una moralidad laica que repudia la vanidad del lujo exagerado de las clases altas y aborrece la hipocresía. En el otro extremo, la exaltación de la cultura ilustrada europea como base de una renovación social, lejana de los convencionalismos y de actitudes dogmáticas.

En plena coherencia con estos principios, no nos extraña que exultase al anuncio de la toma de la Bastilla, que marcó el inicio de la Revolución Francesa. Al verano de 1789 corresponde la ya citada oda A la Revolución Francesa, en la que celebra la toma de la Bastilla:

Cayeron quebrantados

De calabozos hórridos y oscuros

Cerros y candados;

Yacen por tierra los tremendos muros

Terror del ciudadano,

Horrible baluarte del tirano.

Y más adelante:

Excita al gran ejemplo

Tu esfuerzo, Hesperia: rompe los pesados

Grillos, y que en el templo

De Libertad de hoy más muestren colgados

Del pueblo la vileza,

Y de los Reyes la brutal fierezas.

En los mismo años, Marchena trabaja en la traducción del *De rerum natura*, de Lucrecio, tema por sí claramente indicativo de su compromiso ideológico: la publica en 1791 y al mismo tiempo compone una sátira que dirige a su amigo Santiváñez, una sátira de los intelectuales ilustrados que, esperando sacarle partido, sostienen el poder absoluto,

...turba tan necia y tan pedante

compuesta por literatos menos que mediocres a los cuales [3]

La adulación, la vil lisonja guía

Las plumas, y se premian los escritos

Que ostentan la más baja villanía

y en los cuales

Los pensamientos nobles son proscritos

Antes de ver la luz, y sofocados

De la santa verdad los libres gritos.

El compromiso político fuertemente anclado en los principios iluminísticos se manifiesta también en un texto en prosa, la Memoria sobre educación, un inédito sólo recientemente sacado a la luz, donde se da una constante referencia a la naturaleza como principio y guía de la educación, que Marchena piensa que debería ser confiada a los padres, mientras que la instrucción sería tarea sólo de los maestros y reservada a los jóvenes de la clase media.

Las ciencias y la ilustración, inseparables de la moderación del estudio, huyen lejos de los soberbios palacios, y del turbolento ruido de los placeres de las cortes,

afirma, con un tono que, desde el frío examen de un problema, se trasluce en una conmovida expresión de su sentimiento y de su propio pensamiento filosófico: así, la apasionada participación en las propias ideas se expresa frecuentemente con ímpetu exclamativo:

¡Oh, si los padres y las madres de familia, convencidos de que nada puede dispensarles del sagrado deber de educar su familia, se aplicasen al cumplimiento de esta obligación, qué repentino trastorno veríamos en la moral de las naciones!

En los juveniles textos citados aparecen con toda claridad los elementos de un pensamiento y de un estilo que persisten durante toda su vida.

En 1792, no sintiéndose ya seguro en España, donde la Inquisición le tenía en el punto de mira, se traslada a Francia, en concreto a Bayona, donde conoce a otros españoles: Nevia, Carrese, Rubín de Celis, Santiváñez. No dudará en lanzarse a la política.

Es admitido en el Club de los amigos de la Constitución y forma parte de la corriente política de los llamados girondinos: al formarse la Convención toma posición por la Constitución norteamericana, una Constitución federalista basada en los valores fundamentales de la Revolución: sistema representativo, división de los poderes, supresión de todo residuo de instituciones feudales; en definitiva, una constitución de corte decididamente burgués. Pero no se olvida de España. Publica, junto a Rubín de Celis, la Gaceta de la libertad y de la igualdad, periódico bilingüe, y cuando la Convención intensifica la obra de propaganda de la Revolución en el extranjero, Marchena escribe su famosa proclama A la Nación Española, que se piensa que haya [4] tenido una difusión amplia en España, con cinco mil copias introducidas clandestinamente.

Marchena elabora un texto en el cual el entusiasmo apasionado del neófito recién desembarcado en la tierra de la libertad se funde con el orden racional de un lúcido discurso político que persigue una finalidad precisa. Al inicio Marchena, que no habla en primera persona sino que se finge un ciudadano francés, establece la contraposición entre el concepto de déspota/rey y el de pueblo/rey, símbolos respectivamente de España -sujeta al despotismo, guiada por un Gobierno no ilustrado que se apoya en el oscurantista tribunal de la Inquisición- y de Francia, donde el pueblo ha tomado el poder y se rige por los principios que han establecido los filósofos, donde se ha dado la primacía a la Razón y donde reinan la Libertad, la Humanidad y la Igualdad.

El autor es consciente de que en España no existen las condiciones para una revolución democrática pareja a la francesa: son demasiados los privilegios consolidados, los abusos del derecho, las deficiencias culturales aunque -reconoce- las luces han comenzado a difundirse «harto más de lo que se piensa». Pero España posee una institución sabia y antigua, las Cortes, que de tiempo no se convocaban por motivos arbitrarios. La experiencia histórica dice que las Cortes, especialmente en Aragón y en Cataluña, fueron «un modelo de gobierno justamente contrapesado». De las Cortes podrá nacer la renovación; se tendrá

que abolir, antes de nada, la Inquisición y luego proclamar una Constitución democrática y federalista, es decir, que respete las diversas componentes de una nación que por razones étnicas e históricas no ha sido nunca, a diferencia de Francia, unitaria. Marchena sabe que el pueblo español está escasamente preparado desde el punto de vista cultural y político: confía por eso en la ayuda de las fuerzas intelectuales más abiertas e instruidas del régimen vigente y trata de atraerlas a su causa. Mientras se muestra inexorable contra los privilegios del clero, piensa que se pueden reconocer a la nobleza algunas distinciones, insinuando la idea de que los aristócratas obtuvieran ventajas, puesto que en la actualidad son simples súbditos: «primeras esclavas del sultán». Y a la misma Monarquía (que no se quiere abolir) se pueden reservar algunas justas prerrogativas.

Resulta evidente que Marchena desea una Constitución de corte burgués: por el momento adopta un tono conciliador, esconde su verdadera idea de fondo, la de la sustitución de la Monarquía por una República (como comunicará de ahí a poco al ministro francés Le Brun), propone por ahora un reformismo moderado que -sostiene- Francia podría respaldar. No deben temer nada los españoles, puesto que los franceses vendrán a España como portadores de Paz, Justicia y Libertad y respetarán las tradiciones locales: estos son los argumentos que se introducen con hábil artificio retórico: la ficción intertextual de supuestos interlocutores a los que Marchena responde puntualmente.

Desde el punto de vista estilístico, la proclama se caracteriza por la vivaz alternancia de tonos serenos y razonantes, para hacer creíbles las afirmaciones, y tonos más vehementes para conquistar al lector en el plano afectivo, emocional. Por ejemplo, para subrayar con una imagen fuerte el imparable proceso revolucionario iniciado en Francia, pero que no podrá limitarse al «estrecho recinto de la nación francesa», recurre a una interrogación de este tono: «¿Quién puede detener los progresos de una hoguera inmensa rodeada en torno de materias combustibles?». Y nuevamente una interrogación: [5]

Si la religión de Jesús es el sistema de la paz y de la caridad universal, ¿quiénes son los verdaderos cristianos? ¿Nosotros que socorremos a todos los hombres, que los miramos como nuestros hermanos o vosotros que perseguís, que matáis a todos los que no adoptan vuestras ideas?

Para expresar la condición de innegable inferioridad de la cultura española respecto a la francesa, recurrirá a las hipérbolas: España se encuentra a «diez mil leguas de la Europa» y «queda diez siglos del décimo octavo».

A menudo la adjetivación es metafórica: para toda Europa ya fluye el «fuego eléctrico de la libertad», la actual Constitución es «tabífica», el abusivo Gobierno es «famélico», la Inquisición es un tribunal «de tinieblas». Les recuerda a los españoles, con un último gesto libertario, «el valor con que defendiste en las murallas de Toledo las últimas reliquias de la moribunda libertad».

En conjunto la proclama se presenta como un ejemplo de astuta oratoria, ciertamente eficaz, más eficaz sin duda que la que dentro de poco dirigirá Condorcet a los españoles. Marchena quiere suscitar una nueva conciencia moral en los españoles y favorecer una solución política revolucionaria, aunque contenida en formas moderadas, apelando al sentimiento nacional, a los aspectos positivos de la tradición y tratando de disipar las sospechas y los miedos respecto a Francia, representada como portadora de una nueva cultura civil.

Después de la proclama A la Nación Española, Marchena sigue estando activo en la política francesa: traduce al español también el manifiesto de la Convención de los pueblos de Europa, pero cuando a la Convención sigue el Terror, los girondinos son perseguidos. Es ejecutado Brissot de Warville, amigo y protector de Marchena, y el mismo Marchena, después de catorce meses de cárcel, se salva sólo porque cae Robespierre. Reanuda su actividad política: durante la ocupación francesa de Guipúzcoa de los años 1794-1795, parece que Marchena es nombrado corregidor de esa provincia (mas faltan documentos precisos al propósito) pero después de la Paz de Basilea, de julio del '95, lo encontramos en París ocupado en una actividad política casi frenética. Son numerosos los panfletos, los artículos publicados en varios periódicos, los manifiestos: una mole considerable de trabajos que pienso que sería oportuno rastrear y publicar junto a lo que de él conocemos escrito en lengua española para tener un cuadro más completo de su pensamiento y de su acción política.

Fiel a una concepción moderada, se dedica a justificar y a recuperar a los monárquicos que habían huido después del 2 de septiembre de 1792 y no pierde ocasión de condenar ásperamente el jacobinismo, causa de la degeneración de la Revolución Francesa. Particularmente significativa es su *Idée d'un espagnol sur la Révolution française de 1797*, idea que expresa así mismo en los versos de la Epístola dirigida a su amigo José María Lanz:

¿El efecto fatal de la terrible

Revolución francesa cuál ha sido?

La guerra general, un luto horrible,

El orbe por dos pueblos oprimido,

Repúblicas y reinos devorados,

De Europa el equilibrio destruido;

De la filosofía los sagrados

Principios por la chusma de escritores [6]

Con descaro increíble calumniados.

.....

Tal la revolución francesa ha sido,

Cual tormenta que asuela las campañas,

Los frutos arrastrando del ejido.

Se dedica también a estudios de economía política y de matemáticas, consciente de que el philosophe debe cultivar todos los conocimientos humanos para poder ser un verdadero intelectual, un óptimo ciudadano y un cumplido cosmopolita.

Traduce (y es la primera traducción española) el Contrat social de Rousseau, pensando - como dice en una nota introductiva- que esta traducción puede ayudar en España a la difusión de las «ideas liberales» y de los «verdaderos derechos» de los ciudadanos: «Ojalá... mis compatriotas, se dediquen a estudiarlos, desprecien la muerte por defenderlos y logren sacudir el yugo, bajo el que gimen oprimidos».

Cuando el 18 de brumario de 1799 tiene lugar el golpe de estado que efectúa Napoleón, Marchena entrevé la posibilidad de que se consolide un nuevo orden, cercano a las ideas moderadas que él sostiene y esto explica las sucesivas etapas de su camino político: el encargo de inspector de contribuciones en Alemania, luego el regreso a Francia, donde vive en un clima de sospechas suscitadas por los que no eran amigos y le tenían envidia, el acercamiento a los ideólogos, sus artículos en la *Decade philosophique* y explica también el viaje a su patria como agregado al ejército francés que va a ocupar España en virtud del tratado del Fontainebleu. En Madrid se convertirá en secretario de Murat. Un texto interesante de esta época es el folleto: Carta de un oficial retirado a uno de sus antiguos compañeros, del 23 de abril de 1808.

Esta carta tiene un destinatario preciso: la clase medio-alta, de la que el Oficial retirado es un representante. El oficial se alegra por la noticia del próximo encuentro de la Familia Real con Napoleón. Deplora los comportamientos inciertos del Rey y del Príncipe, que han llegado al extremo «de vituperarse recíprocamente» y las culpas de Godoy, «un privado que no supo jamás justificar su elevación». Las consecuencias han sido desastrosas: la Monarquía ha perdido prestigio y poder permitiendo que el pueblo asumiese un papel que no le correspondía y que no era capaz de desempeñar: «el pueblo nunca es bastante ilustrado para tratar los negocios públicos».

Parece clara la finalidad de Marchena: convencer a la clase dirigente de que acepte al nuevo soberano, José Bonaparte. España no puede fiarse de la casa de los Borbones, hay que aceptar lo que ha decidido Napoleón, el «Gran Árbitro a quien parece ha reservado el Cielo para nuestra salvación». Es importante conservar la unidad del Reino y conseguir la conciliación entre la «solidez de la autoridad» y la «felicidad pública». La carta se concluye con esta apasionada exclamación: «Bendito sea el cielo, porque dispone que raye en mis últimos días la esperanza de un mejor destino para esta nación».

En este escrito Marchena confirma su habilidad tanto en la elección de la ficción literaria como en el modo en que la estructura y la realiza estilísticamente. El que [7] escribe es un patriota que ha combatido contra los franceses en la guerra del Rosellón y ahora quiere sobre todo la salvación de su país. La entonación del discurso es sosegada, acompañada de un bien distribuido recurso a motivos sentimentales: el amor de la patria y el recuerdo de las tradicionales virtudes morales del país. Cuidadosamente se calla lo que no podía gustar a los destinatarios de la Carta, pero que Marchena sabía y aprobaba: la circunstancia de que los franceses eran los portadores de los principios de la Revolución Francesa. En el texto hay una total ausencia de expresiones violentas. La moderación del contenido casa con la de la expresión: un lenguaje apaciguador, persuasivo, que no acepta el énfasis excepto allí donde se llega a afirmar que el genio de Napoleón será el creador de la gloria española y que él -por otra parte- «experimentará que, lejos de estar en una

degeneración irrevocable, nos hallamos en disposición de igualar, y aun de superar a nuestros padres».

Son conocidos todos los altos y bajos de la campaña francesa en España: Marchena, que ha asumido varios encargos públicos, continúa también su acción política en sostén del nuevo régimen. Cuando las cosas se tuercen, en julio de 1812, publica en la Gaceta de Madrid, un largo artículo bajo la forma de carta abierta Al gobierno de Cádiz. Se trata de la respuesta a una proclama de la Regencia de Cádiz, pero los verdaderos destinatarios parecen ser los lectores de la Gaceta. Marchena se pronuncia en favor de la política bonapartista en el momento de su crisis.

El largo escrito se divide en tres artículos: en el primero se desarrolla el análisis histórico de los acontecimientos que han llevado a la terrible guerra civil. Con habilidad oratoria, Marchena previene y trata de desmontar todas las objeciones del partido contrario para concluir que la intervención francesa y la constitución de una nueva monarquía han sido la única solución posible para salvar la independencia de la nación y la unidad territorial del Reino con sus colonias. Además, el nuevo régimen ha ofrecido la posibilidad de terminar con instituciones derivadas de siglos de «ignorancia escolástica». Pero el pueblo, excitado por «adalides de la superstición», se sublevó y, asumiendo la bandera de una «extravagante cruzada», formó un movimiento sólo aparentemente popular, porque deseado por pocos provocadores ocultos y sostenidos por algunos «literatos» que antes «habían dado pruebas de anhelar con ansia por una reforma de raíz en el orden social» y que ahora no se dan cuenta de que «en Cádiz los que menos mandan y menos pueden son los que gobiernan». En efecto, después de cuatro años de pretendida «revolución», nada ha cambiado, permanece la Inquisición, domina el «populacho» mediante un «jacobinismo de género nuevo» basado en el fanatismo y la superstición. Es la derrota de la inteligencia y la aniquilación de la Libertad.

En el segundo artículo, del análisis crítico de los acontecimientos pasa a examinar las trágicas consecuencias del «más descarado jacobinismo», que ha llegado a proclamar el derecho de matar a los prisioneros del partido contrario en contra de todo principio humanitario, apropiándose de los principios y de los precedentes del Tribunal de la Inquisición, que tal crimen «lo tiene hecho tantas veces con tanto perro judío, moro, hereje, jansenista y filósofo». Es tan infame ese orden que incluso ha sido desoído por quien combate en los cuerpos regulares de la milicia, como El Empecinado, «capitán de salteadores» pero que «tiene más moralidad que un gobierno que se pretende legítimo y constituido». [8]

El tercer artículo tiene el carácter y el tono de la peroratio conclusiva. Marchena se asoma a la tímida esperanza de que el Gobierno de Cádiz pueda moderarse, privando al populacho de sus excesivos poderes. La tarea de los que gobiernan debería ser la de «que sirvan constantemente al pueblo sin aspirar nunca a ser populares». Se podrá así abrir el camino a una conciliación: es inútil continuar la guerra bajo la presión y la autoridad de un «centenar de osados proletarios, olocracia amalgamada con la teocracia». Ni se deberían dejar de lado las ventajas propuestas en la Constitución de Bayona con la abolición de las jurisdicciones privilegiadas, de la Inquisición y de la defensa de la libertad personal y de prensa. Son bienes irrenunciables. Y ¿cómo se iba a renunciar a «tantos bienes sólidos por

la esperanza de asistir un día con vosotros a un capítulo de frailes franciscanos o a un auto de fe del santo oficio?». El discurso de Marchena, que se hace de repente amargamente irónico, en el ámbito de su exacerbado anticlericalismo revela que en él la esperanza de la conciliación se ha ofuscado. A esta posibilidad responde con un grito de orgullo: preferirá el exilio y la muerte a la pérdida de la dignidad frente a quien ha conjurado contra la Libertad.

Como todos sabemos por la Historia, el presentimiento se tradujo bien pronto en realidad. Sobrevinieron la derrota y la huida a Francia, luego la caída de Napoleón, su breve resurrección al poder, la caída definitiva. En su nuevo exilio, Marchena retorna a sus estudios literarios: publica en Burdeos su Discurso sobre la literatura española, acompañado por una amplia antología de textos, discurso que es un extenso ensayo crítico en el cual la decadencia literaria de España se conecta estrechamente con la decadencia política. Pero Marchena no cesa de ocuparse de problemas de política española: junto a unos pocos exiliados más, a diferencia de la mayor parte de los josefinos, se aproxima a los exaltados, extremos defensores en España del ideal de una constitución profundamente liberal. Y cuando en España estalla la revolución del general Riego y se abre lo que se llamará el Trienio Liberal, él vuelve a su patria y en Sevilla viene de inmediato acogido en la Sociedad patriótica local, alineándose decididamente de parte de los liberales más radicales, los llamados, precisamente, exaltados.

En el Discurso sobre la ley relativa a la extinción de monacales, pronunciado en una sesión de la Sociedad, reivindica en una prosa muy cautelosa su idea no precisamente favorable al artículo 12 de la Constitución, que proclamaba la religión católica religión del Estado, así como sostiene -siempre en lenguaje prudente- el deber de los religiosos de respetar el Estado y el principio fundamental de la libertad civil.

Pero más allá del control casi ascético de la forma, los moderados apprehendieron el verdadero significado de su pensamiento y poco después Marchena fue expulsado de la Sociedad.

En otro escrito, un manifiesto dirigido a la Comisión permanente de las Cortes, Marchena expresa su preocupación por la situación política, que le parece cada vez más crítica tanto en el interior -por los preocupantes signos de debilidad del Gobierno o, peor, por algunas medidas inaceptables como la del exilio en Oviedo del general Riego y de otros generales amigos suyos en otras localidades periféricas- como en el exterior, por la presencia de amenazadores signos de reacción: [9]

Las vastas moles de las naciones sujetas a monarcas absolutos armados... mal satisfecho con nosotros el gobierno británico, hostil y receloso el francés, no bien desarrollada la libertad en Portugal, vacilante -por lo tanto- su nuevo gobierno: todo fuera de nuestra patria nos asusta, nada dentro de ella nos serena.

Análisis lúcido que se concluye en una amarga profecía -«nos amenaza una invasión muy próxima de enemigos opulentos, numerosos y encarnizados»- y en la solicitud de una reunión extraordinaria de las Cortes.

El último escrito de Marchena -que deja Sevilla y va a vivir primero a Osuna y luego a Madrid, donde morirá pocos meses después el 31 de enero de 1821- es la Carta dirigida al Capitán General de Sevilla O'Donjú, que él retiene el principal responsable de su expulsión de la Sociedad patriótica. Marchena le recrimina su escasa decisión en ocasión del inicio del movimiento revolucionario de Riego, la reciente campaña contra el mismo Riego y la persecución de los militares más cercanos a él y, naturalmente, su propia persecución. En una muestra de desdén le recuerda que de la Sociedad patriótica ha sido expulsado precisamente él, quien

cuando en España pocos esforzados varones escondían en lo más recóndito de sus pechos el sacrosanto fuego de la libertad; cuando ascendían los viles a condecoraciones y empleos, postrándose ante el valido... entonces en las mazmorras del execrable Robespierre, al pie del cadalso, alzaba yo el grito en defensa de la humanidad ultrajada por los desenfrenos de la más loca democracia.

Son palabras que cierran un escrito que tiene valor casi de testamento espiritual de un hombre de altas dotes literarias que incluso en los panfletos, ricos de pasajes a veces violentamente irónicos o apasionadamente retóricos, ha sabido conservar su dignidad de escritura, de un hombre que ha vivido una vida difícil y aventurada pero conducida por un ideal perseguido con absoluta coherencia, el de la Libertad, que consideraba, como dejó escrito, «una matrona austera que, desnuda de arreos, como la verdad, en su propia desnudez vincula su decencia».

---

**[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)**

Súmese como **[voluntario](#)** o **[donante](#)**, para promover el crecimiento y la difusión de la **[Biblioteca Virtual Universal](#)**.

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente **[enlace](#)**.

